



CHUBUT

LEY 5052

PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE CHUBUT

Programa de Prevención y Asistencia de la Diabetes.
Adhesión de la Provincia a la ley nacional 23.753.
Sustitución del art. 10 de la ley 4588.
Sanción: 20/08/2003; Promulgación: 04/09/2003;
Boletín Oficial 11/09/2003

Artículo 1° - Modifícase el artículo 10 de la [Ley N° 4588](#), el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Art. 10. - Adhiérase la Provincia del Chubut a la Ley Nacional N° 23.753".

Art. 2° - Ley general. Comuníquese, etc.

